

JOSE MARÍA NAVARRO MÉNDEZ*

En México, los historiadores que han realizado estudios del constitucionalismo ahondan ampliamente en las teorías que permiten entender la naturaleza propia de las instituciones que crearon aquellos cuerpos representativos. También han optado por investigar las diferencias entre las experiencias Hispanoamericanas y su impacto en la formación nacional. Sin embargo, una de las grandes deudas que tienen aquellos investigadores es lo referente al estudio de los diputados, de aquellos hombres que conformaron los congresos.

Las preguntas por los diputados, hombres de leyes, nos lleva a comprender su época. Aquellos individuos entendidos en su contexto, analizados en el grado de compromiso con que asumieron la tarea de construir el poder legislativo, nos ayuda a concebir de manera clara cómo es que se comenzó a construir el sistema de gobierno del naciente país. En los últimos años el notable el incremento en los esfuerzos por entender a los personajes políticos en el contexto legislativo, ha procurado explicar sus vidas, su formación y su compromiso político. Estos esfuerzos han sido tanto de índole local, así como nacional y –para bien–, se han abierto brechas en la historiografía.

Lo que nos atañe en el presente escrito es una reseña de la obra de Carlos Herrejón Peredo y Eugenio Mejía Zavala, titulada *Diputados Constitucionales del Supremo Congreso Mexicano. Octubre 1814-Diciembre 1815*, editada en 2018 por el Archivo Histórico Municipal de Morelia, bajo el auspicio del Ayuntamiento de Morelia. Pese a la cantidad de páginas con las que cuenta la obra, un total de 63, resulta ser una obra interesante, no sólo por la temática, sino por el enfoque que toma, es decir, por los perfiles biográficos de hombres

Herrejón Peredo,
Carlos y Eugenio
Mejía Zavala.
(2018). ***Diputados
Constitucionales
del Supremo
Congreso
Mexicano. Octubre
1814-Diciembre
1815***. México:
Archivo Histórico
Municipal de
Morelia, H.
Ayuntamiento
de Morelia.

* Universidad Autónoma de Sinaloa.

involucrados en la actividad legislativa durante la insurgencia (octubre 1814-diciembre 1815). Esta es una obra que atiende a los diferentes diputados que conformaron aquel órgano durante la época en que el Congreso estuvo constituido. Hoy distinguimos aquellos cuerpos políticos entre constitucionales y constituyentes, aquellos hombres sabían su diferencia, pero el propio funcionamiento del Congreso era otro entonces, "simplemente era el congreso antes y después de la promulgación". (Herrejón Peredo y Mejía Zavala, 2018, p.9).

Esta obra reúne los esfuerzos de dos historiadores dedicados a entender el proceso de la independencia, a sus actores y a las instituciones en las que estuvieron involucradas. Puntualmente, el trabajo reúne 14 esbozos de los diputados que estuvieron inmersos en el Congreso Constitucional, estos individuos no sólo consagraron su tiempo en la labor legislativa propia de cualquier junta, sino que a la par fueron parte activa de la insurgencia desempeñando cargos militares, administrativos y algunos hasta judiciales. Lo loable del esfuerzo de Herrejón y Mejía es la articulación individual de cada hombre inmerso en su propio contexto, ninguno se superpone a los otros y ninguno queda fuera de las lógicas propias del tiempo histórico en el que cobran vida.

La construcción de esta obra es con base en un vasto entendimiento de las fuentes archivísticas, bibliográficas y hemerografías, eminentemente la pericia y la larga carrera de ambos historiadores se hace presente, pues no sólo se muestran referencias clásicas, sino que se expone documentación en buena parte inédita, que se recupera de distintos repositorios, por dejarlo claro, los autores recurren a sitios web como *FamilySearch*, apelan a archivos tradicionales como es el Archivo Histórico Casa Morelos o el Archivo Histórico General de Simancas, entre otros, con el fin de identificar puntualmente los aspectos sobresalientes de sus objetos de estudio.

Es pues que son catorce capítulos los que componen esta obra, en la cual se alude directamente a los diputados José Joaquín Pagola Olloqui, licenciado José María de la Luz Isasaga (también Iza-zaga), José Mariano de Ansoerena (o Anzorena) y Foncerrada, José Ignacio Gonzáles, licenciado Ignacio Alas y Arnáiz, Pedro Villaseñor, licenciado Ignacio Ayala Morales, licenciado Mariano Francisco Ruiz de Castañeda, doctor José Ignacio Couto Avelle de Ibea, Manuel Muñiz, Manuel Fernando (o Tomás) Arias Maldonado, Juan José del Corral Cardona, Beneto Rocha y Pardiñas, Juan Antonio Gutiérrez de Téran. En cada uno de estos se brindan desde datos básicos de vida: su formación, su orientación política, su ingreso a

las filas insurgentes, e incluso con algunos de ellos se nos muestra la toma de la indulgencia y el regreso a la actividad bélica.

[Manuel Muñiz] para el año de 1817, siendo entonces perseguido por el insurgente Víctor Rosales, se presentó al jefe realista Miguel Barragán en las inmediaciones de Pátzcuaro, 14 de mayo, a pedirle la gracia del indulto [...] así, en este mismo año cuando arribó [...] Xavier Mina, Muñiz regresó al bando insurgente [...] (Herrejón Peredo y Mejía Zavala, 2018, p. 48.).

Pese a la basta recuperación de la mayoría de los individuos que se estudian en la presente obra, los autores nos quedan a deber, –quizás para futuros estudios o probablemente sea un llamado para jóvenes historiadores–, la recuperación de personajes como José Ignacio González quien se encargó de representar a Guanajuato, Manuel Fernando (o Tomás) Arias Maldonado de quien sólo sabemos el momento de su ejecución o Juan Antonio Gutiérrez de Terán el cual se ocupó de tomar el cargo de diputado por Tehuacán en noviembre de 1815 ya en los últimos momentos de aquel cuerpo legislativo.

Así como tenemos perfiles muy poco logrados –seguramente por la escasez documental–, la obra cuenta con perfiles biográficos sustanciosos, personajes que tomaron un rol protagónico en momentos de desaire propios de la dinámica de la guerra, aquí es donde la obra brilla y es que encontramos interesante el impulso que brindan para entender a sujetos como José Pagola Olloqui, el cual representó a Guadalajara como diputado tras finalizar su periodo Ignacio Rayón y continuo defendiendo la causa hasta su fusilamiento, a Pedro Villaseñor quien se comprometió con la causa desde 1811 y mantuvo viva la lucha aun después de la desaparición del congreso en 1815, José Ignacio Couto Avalle se desempeñó como comandante militar de Huatusco y se posicionó como diputado de Yucatán entre 1814 y 1815, y Manuel Muñiz el cual tuvo una destacada participación militar antes de tomar la diputación por Nuevo León a mediados de 1813, por citar sólo algunos.

Si bien los autores hacen un gran esfuerzo por construir este trabajo, no todo son flores y vivas. La obra en varias ocasiones no muestra los datos de origen de algunos de sus biografiados, muchas veces los autores saltan del periodo pre-insurgente al momento de la persecución y desaparición del Congreso. Entendemos la finalidad de la obra y lo que los autores buscaban con este trabajo, pero nos surgen varias dudas al respecto, por ejemplo, se deja suelta la propia labor legislativa de estos individuos ¿Qué propusieron en el cuerpo

legislativo?, otro punto que creemos debió ser señalado o intentar señalarse es ¿Estos diputados fueron electos o designados? Dato que muchas veces queda flotando.

Pese a lo señalado, este prontuario de perfiles biográficos es una gran herramienta no sólo para los nuevos estudiantes de la disciplina de *Clío*, sino que ofrece una base sólida para entender quienes componían la estructura de uno de los poderes de la insurgencia, pues la historia de la guerra de independencia va más allá de las figuras monolíticas que son Hidalgo, Morelia, Allende, Calleja, Trujillo o Iturbide. Esperamos que esta obra convoque tanto para jóvenes interesados como para los investigadores ya inmersos en estos menesteres, nuevas brechas de conocimiento y arroje tesis alternativas sobre el pasado de los personajes inmersos en las instituciones que emanaron de la insurgencia.